



LKS AUDITORES, S. L. P.
Polígono Basabe. Pab. E-0 2º Dcha
20550 ARETXABAETA (Gipuzkoa)
T: 943 03 74 80
F: 943 03 74 81
lksauditores@lksauditores.es
www.lksauditores.es

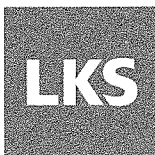
FUNDACIÓN SUESKOLA **GIPUZKOA FUNDAZIOA**

**Informe de auditoría de cuentas
anuales abreviadas a 31 de
diciembre de 2018 emitido por un
auditor independiente**

Abril, 2019

FUNDACIÓN SUESKOLA GIPUZKOA FUNDAZIOA

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**



LKS AUDITORES, S. L. P.
Polígono Basabe. Pab. E-0 2º Dcha
20550 ARETXABALETA (Gipuzkoa)
T: 943 03 74 80
F: 943 03 74 81
lksauditores@lksauditores.es
www.lksauditores.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al patronato de FUNDACIÓN SUESKOLA GIPUZKOA FUNDAZIOA:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FUNDACIÓN SUESKOLA GIPUZKOA FUNDAZIOA que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FUNDACIÓN SUESKOLA GIPUZKOA FUNDAZIOA, a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.a. de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

FUNDACIÓN SUESKOLA GIPUZKOA FUNDAZIOA

Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas
a 31 de diciembre de 2018
emitido por un auditor independiente

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por subvenciones, donaciones y legados recibidos***Descripción***

FUNDACIÓN SUESKOLA GIPUZKOA FUNDAZIOA es una organización constituida sin ánimo de lucro que tiene como objeto dotar al Territorio Histórico de Gipuzkoa, y aquellos otros ámbitos territoriales del País Vasco que se determinen por el Patronato, de medios permanentes para el adiestramiento y formación en materia de prevención y extinción de incendios y materias complementarias. Para la consecución de sus fines sociales, los ingresos proceden significativamente de las Administraciones Públicas, principalmente de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Con carácter anual la Fundación recibe subvenciones de la Diputación Foral de Gipuzkoa para subvencionar su actividad principal y para cubrir las principales necesidades de inversión. La contrastación de la razonabilidad del derecho de cobro registrado por subvenciones, así como la imputación contable a resultados conforme a criterios de devengo es un aspecto relevante de nuestra auditoría, dado el volumen que representan las mismas en la cuenta de resultados y el riesgo de incorrección material en la determinación de los ingresos del ejercicio.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría en relación a este aspecto han incluido, entre otros, la revisión de la integridad de las resoluciones de subvenciones así como su correcto registro contable en función de su objeto o propósito de las mismas. Hemos contrastado que se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, y que no existen dudas razonables sobre su recepción. Adicionalmente, hemos verificado el cobro posterior de las mismas, o en su caso la razonabilidad del saldo pendiente de cobro. Asimismo, hemos considerado la idoneidad de la información revelada por la Fundación con respecto a los contenidos expuestos en las Notas 4.h., 11, y 15.b. de la memoria abreviada adjunta.

En base a los procedimientos que hemos realizado, consideramos que el tratamiento contable y el desglose de información revelada en las cuentas anuales abreviadas, respecto a las subvenciones recibidas, es razonable y coherente con la evidencia obtenida.

FUNDACIÓN SUESKOLA GIPUZKOA FUNDAZIOA

Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas
a 31 de diciembre de 2018
emitido por un auditor independiente

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros del Patronato son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros del Patronato son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros del Patronato tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

FUNDACIÓN SUESKOLA GIPUZKOA FUNDAZIOA

Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas
a 31 de diciembre de 2018
emitido por un auditor independiente

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

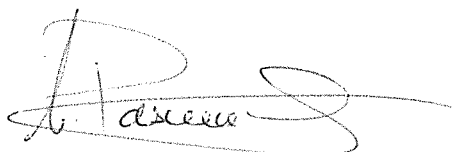
Nos comunicamos con los miembros del Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

LKS AUDITORES, S.L.P.

Inscrita en el R.O.A.C. N° S1054



Mª Mercedes Pascual Maestre

Inscrita en el R.O.A.C. N° 18.942

25 de abril de 2019



LKS AUDITORES, S.L.P.

2019 Núm. 03/19/04296

96,00 EUF

SELLO CORPORATIVO:

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

FUNDACIÓN SUESKOLA GIPUZKOA FUNDAZIOA

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2018

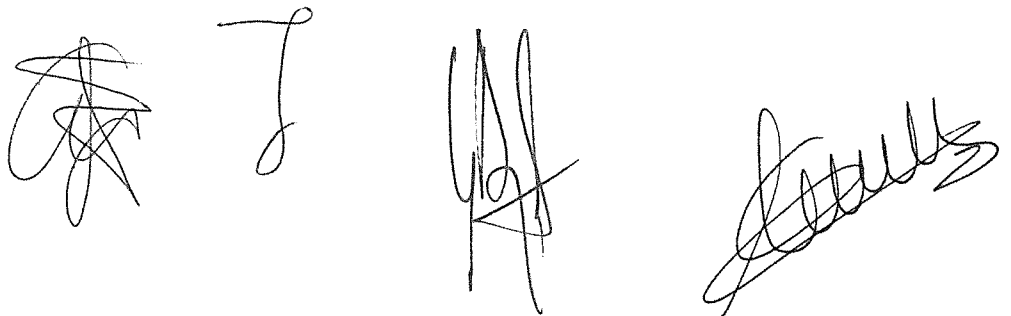
ÍNDICE

Balance de Situación Abreviado a 31 de diciembre de 2018 y 2017

Cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018 y 2017

Memoria abreviada

- 1. Naturaleza y actividad de la Fundación**
- 2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas**
- 3. Aplicación de resultados**
- 4. Normas de registro y valoración**
- 5. Inmovilizado intangible**
- 6. Inmovilizado material**
- 7. Arrendamientos**
- 8. Existencias**
- 9. Usuarios, deudores y otras cuentas a cobrar y otros deudores**
- 10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**
- 11. Patrimonio Neto**
- 12. Deudas a corto plazo**
- 13. Acreedores Comerciales y otras cuentas a pagar**
- 14. Situación fiscal**
- 15. Ingresos y gastos**
- 16. Actividad de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.
Gastos de Administración**
- 17. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios**
- 18. Otra información**
- 19. Cumplimiento del Plan de Actuación**
- 20. Inventario**
- 21. Hechos posteriores al cierre**



FUNDACIÓN SUESKOLA GIPUZKOA FUNDAZIOA

BALANCE DE SITUACION ABREVIADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresado en euros)

| ACTIVO | Nota | 31.12.18 | 31.12.17 | PATRIMONIO NETO Y PASIVO | Nota | 31.12.18 | 31.12.17 |
|--|------|------------------|------------------|--|-----------|------------------|------------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE | | 1.803.577 | 1.877.195 | PATRIMONIO NETO | 11 | 1.806.952 | 1.887.295 |
| I. Inmovilizado intangible | 5 | 1.710.963 | 1.777.077 | I. Fondos Propios | | 31.128 | 30.716 |
| II. Inmovilizado material | 6 | 91.584 | 99.388 | I. Dotación Fundacional | | 30.001 | 30.001 |
| III. Inversiones financieras a largo plazo | | 1.030 | 730 | II. Reservas | | - | - |
| | | | | III. Excedentes de ejercicios anteriores | | 714 | (367) |
| | | | | IV. Excedente del ejercicio | | 413 | 1.082 |
| | | | | 2. Subvenciones, donaciones y legados recibidos | | 1.775.824 | 1.856.579 |
| ACTIVO CORRIENTE | | 239.998 | 240.682 | PASIVO CORRIENTE | | 236.623 | 230.582 |
| I. Existencias | 8 | 10.533 | 8.769 | I. Deudas a corto plazo | 12 | 60.000 | 60.000 |
| II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia | 9 | 213.859 | 220.336 | I. Deudas con entidades de crédito | | 60.000 | 60.000 |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 9 | 8.396 | - | II. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 13 | 176.623 | 140.607 |
| IV. Periodificaciones a corto plazo | | 2.137 | 2.101 | I. Acreedores varios | | 127.694 | 93.185 |
| V. Efectivo y otros líquidos equivalentes | 10 | 5.073 | 9.476 | 2. Otros acreedores | | 48.929 | 47.422 |
| | | | | III. Periodificaciones a corto plazo | | - | 29.975 |
| TOTAL ACTIVO | | 2.043.575 | 2.117.877 | TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 2.043.575 | 2.117.877 |


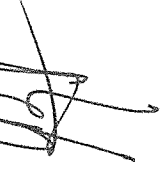
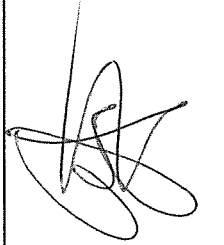
Las notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Ordizia, 29 de marzo de 2019

Presidente

Secretaria

Vocales


FUNDACIÓN SUESKOLA GIPUZKOA FUNDAZIOA

CUENTA RESULTADOS ABREVIADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

(Expresado en euros)

| | Nota | 31.12.18 | 31.12.17 |
|--|-------|-----------|-----------|
| A) Excedente del ejercicio | | | |
| 1. Ingresos de la actividad propia | | 267.527 | 243.936 |
| a) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones | 15 a | 99.361 | 104.326 |
| b) Subvenciones, donaciones y legados | 15 b | 168.166 | 139.610 |
| 2. Aprovisionamientos | | 1.763 | (4.424) |
| 3. Ventas e ingresos de la actividad mercantil | | 928.530 | 894.425 |
| 4. Otros ingresos de la actividad | | - | 297 |
| 5. Gastos de personal | 15 d | (641.421) | (586.608) |
| 6. Otros gastos de la actividad | 15 e | (549.168) | (537.656) |
| 7. Amortización del inmovilizado | 5 y 6 | (111.076) | (107.037) |
| 8. Subvenciones de capital traspasados a excedentes del ejercicio | | 105.755 | 99.782 |
| A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD | | 1.910 | 2.715 |
| 9. Ingresos financieros | | - | - |
| 10. Gastos financieros | 12 | (1.497) | (1.633) |
| A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS | | (1.497) | (1.633) |
| A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS | | 413 | 1.082 |
| 11. Impuestos sobre beneficios | | - | - |
| A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio | | 413 | 1.082 |
| B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | | 25.000 | 49.000 |
| 1. Subvenciones de capital recibidas | | 25.000 | 25.000 |
| 2. Subvención recibida para cubrir déficit de ejercicios anteriores | | - | 24.000 |
| C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio | | (105.755) | (99.782) |
| 1. Subvenciones de capital recibidas | | (105.755) | (99.782) |
| D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1) | | (80.755) | (50.782) |
| E) Ajustes por cambios de criterio | | - | - |
| F) Ajustes por errores | | - | - |
| G) Variaciones en la dotación fundacional | | - | - |
| H) Otras variaciones | | - | - |
| I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H) | | (80.342) | (49.700) |

Las notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados abreviada a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

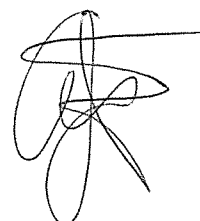
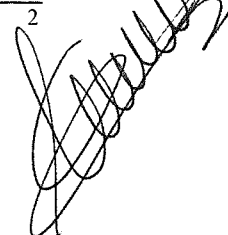
Ordizia, 29 de marzo de 2019

Presidente

Secretaria

Vocales



2

NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

a) Constitución de la Fundación

FUNDACIÓN SUESKOLA GIPUZKOA FUNDAZIOA, en adelante la Fundación o SUESKOLA, es una organización constituida sin ánimo de lucro que tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de los fines de interés general, que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 13 de Julio de 2009, con efectos desde 10 de diciembre de 2009, fecha en la que se inscribe en el Registro de Fundaciones, bajo el número de registro F-254. Su domicilio social está en el Barrio Upabi-Aldea nº2 de Ordizia.

La dotación patrimonial inicial de la Fundación realizada por los fundadores asciende a 30.001 euros (Nota 11).

b) Régimen Legal

La Fundación se rige por las normas contenidas en la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, así como por los Decretos 100/2007 y 101/2007, de 19 de junio, por los que se aprueban los Reglamentos del Protectorado de Fundaciones y del Registro de Fundaciones del País Vasco, respectivamente.

c) Fines fundacionales

La Fundación tiene como objeto dotar al Territorio Histórico de Gipuzkoa, y aquellos otros ámbitos territoriales del País Vasco que se determinen por el Patronato, de medios permanentes para el adiestramiento y formación en materia de prevención y extinción de incendios y materias complementarias; impartir, difundir y mejorar el conocimiento social sobre el comportamiento ante situaciones de riesgo de las personas e inmuebles, y sobre la seguridad y las técnicas para extinguir el fuego originado en las empresas, centros de trabajo, centros educativos y hogares, y en general el salvamento en su concepto más amplio, campo en el que pretende ser un referente.

Dentro de este objeto general, tendrá como actividades concretas más importantes e inmediatas las siguientes:

- Gestionar el conocimiento a través de formadores cualificados.
- Impartir la docencia, facilitando el conocimiento y fomentando actitudes y habilidades en estas materias.
- Reciclar a los profesionales en las nuevas tecnologías y normativa aplicables en el sector de la seguridad.
- Fomentar la cultura de la autoprotección en la sociedad.
- Crear protocolos y guías de seguridad.

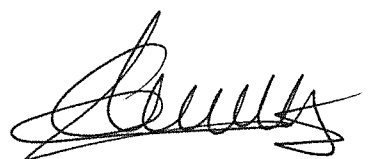
Ordizia, 29 de marzo de 2019

Presidente

Secretaría

Vocales

3



- Editar revistas, boletines, publicaciones en general, destinados a difundir la actividad de la Fundación y las materias que constituyen su objeto.
- Establecer conciertos y convenios con todo tipo de entidades que puedan contribuir al logro de sus fines.
- Y cualesquiera otros que puedan ser conducentes a la realización de sus finalidades propias

d) Moneda funcional

Las cuentas anuales abreviadas se presentan en euros, dado que el euro es la moneda del entorno económico en el que opera la Fundación.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación

El marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, es el establecido en:

1. Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, así como por los Decretos 100/2007 y 101/2007, de 19 de junio, por los que se aprueban los Reglamentos del Protectorado de Fundaciones y del Registro de Fundaciones del País Vasco, respectivamente.
2. El Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos (aprobado mediante Resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas), y sus modificaciones posteriores.
3. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
4. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2018 se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones generados durante dicho ejercicio.

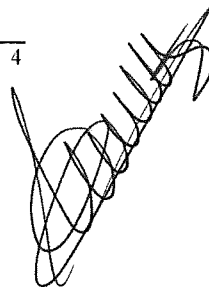
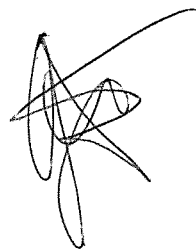
Ordizia, 29 de marzo de 2019

Presidente

Secretaria

Vocales

4



Las cuentas anuales abreviadas de la Fundación del ejercicio 2018 han sido formuladas por el Patronato y se someterán a la aprobación por la Junta del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

El Patronato en la reunión mantenida el 7 de junio de 2018, aprobó las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017.

c) Principios contables

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas son los que se presentan en la Nota 4 de Normas de Valoración. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas.

d) Comparación de la información

A los efectos del requisito de comparabilidad y como requiere la normativa mercantil establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, el balance de situación abreviado y la cuenta de resultados abreviada del ejercicio 2018 recogen a efectos comparativos las cifras correspondientes al ejercicio anterior.

Asimismo, en los apartados de la memoria abreviada se ofrecen también datos cualitativos relativos a la situación del ejercicio anterior, cuando ello sea significativo para ofrecer la imagen fiel de la Fundación.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Las cuentas anuales abreviadas han sido preparadas aplicando algunas estimaciones contables relevantes, así como la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las normas de valoración de la Fundación. Las estimaciones con efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas son las siguientes:

- La Fundación comprueba anualmente si existe deterioro en aquellos activos que presentan indicios de ello, debiendo en consecuencia estimar su valor recuperable.
- La Fundación amortiza su inmovilizado intangible y el inmovilizado material en función de los años estimados de vida útil, debiendo en consecuencia estimar la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.
- El importe de determinadas provisiones a corto plazo.

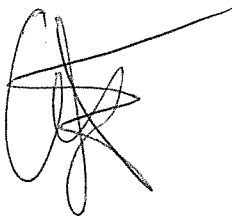
Ordizia, 29 de marzo de 2019

Presidente

Secretaría

Vocales

5



A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas sobre los hechos analizados, si es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien se incluye la información desagregada obligatoria en las correspondientes notas de la memoria.

g) Responsabilidad de la información

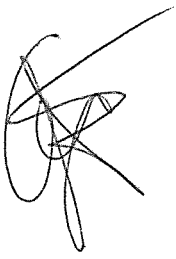
La información contenida en estas cuentas anuales abreviadas es responsabilidad de los Patronos de la Fundación.

h) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anterior.

i) Cuentas anuales abreviadas

La Fundación cumple con las condiciones establecidas en el Apartado 3.2, Sección I, Tercera Parte, de la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, por lo que los miembros del Patronato de la Fundación presentamos las cuentas anuales en forma abreviada.



Ordizia, 29 de marzo de 2019

Presidente

Secretaría

Vocales



NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La Fundación ha obtenido un excedente positivo durante el ejercicio 2018 por importe de 413 euros, dicho excedente positivo se destinara de acuerdo con la siguiente propuesta, en euros:

| Conceptos | 2018 | 2017 |
|----------------------------------|------------|--------------|
| BASE DE REPARTO | | |
| Excedente del ejercicio | 413 | 1.082 |
| TOTAL | 413 | 1.082 |
| DISTRIBUCION | | |
| Resultados ejercicios anteriores | - | 367 |
| Reservas voluntarias | 413 | 715 |
| TOTAL | 413 | 1.082 |

La Fundación cumple con el artículo 29 de la ley 9/2016, de 2 de junio de Fundaciones del País Vasco que establece las siguientes condiciones:

- A la realización de los fines fundacionales deberá ser destinado, al menos, el 70% de los ingresos de la cuenta de resultados de la fundación, obtenido por todos los conceptos, deducidos los gastos en los que hayan incurrido para la obtención de los ingresos, excepto los referentes al cumplimiento de los fines fundacionales.
- A efectos de lo señalado en este artículo, no se incluirán como ingresos los beneficios procedentes de la enajenación de bienes inmuebles integrantes de la dotación fundacional, ni los de transmisión onerosa de bienes y derechos que estén integrados en la dotación, ni los provenientes de actos de disposición o gravamen sobre bienes que hayan sido afectados de manera directa y permanente a los fines fundacionales, siempre que el importe obtenido en la transmisión se reinvierta en bienes o derechos de carácter dotacional o con la misma afección.
- Los gastos de administración serán aquellos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación, y aquellos otros originados a los miembros del patronato con ocasión del desempeño de su cargo sobre los que exista un derecho de reembolso.

El importe de los gastos de administración no podrá superar la mayor de las siguientes cantidades: el 5% de los fondos propios o el 20% del excedente del ejercicio anual, después de haber deducido los gastos realizados para la obtención de los ingresos, excepto los referentes al cumplimiento de los fines fundacionales.

- Deberá destinarse a incrementar la dotación o las reservas, según el acuerdo del patronato, el resto de las rentas o ingresos que no deban destinarse a cumplir lo establecido en el apartado 2 del artículo 29, una vez deducidos los gastos de administración, cuyo porcentaje máximo se determinara reglamentariamente.



Ordizia, 29 de marzo de 2019

Presidente

Secretaria

Vocales

7

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la elaboración de las cuentas anuales abreviadas, se presentan de acuerdo con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre; y en todo lo no desarrollado de forma específica, se han aplicado las normas contenidas en la segunda parte del Plan General Contabilidad de Pymes aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de diciembre, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Las construcciones cedidas en uso por la Diputación Foral de Gipuzkoa se amortizan a 25 años.

Las partidas registradas en el inmovilizado intangible, configuradas por aplicaciones informáticas y anticipos entregados para el desarrollo de los mismos, figuran por su precio de adquisición.

La amortización de estos elementos se practica de forma lineal en un plazo de cinco años, a partir de su adquisición.

La Fundación dispone en cesión de uso del edificio donde la fundación realiza su actividad principal durante un periodo mínimo de 25 años.

La amortización de estos elementos se practica de forma lineal en un plazo de 25 años, a partir de su cesión.

La Fundación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 4 .d. deterioro del valor de los activos no financieros.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se reconoce inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente se valora a su coste menos la amortización acumulada y cualquier pérdida reconocida por deterioro de valor.

La Entidad identifica que bienes de inmovilizado material son generadores de flujos de efectivo de los bienes de inmovilizado material que no generan flujos de efectivo según fin de los mismos:

a) Bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

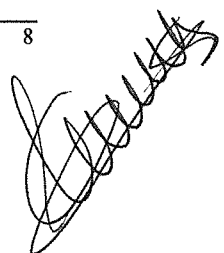
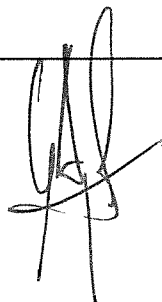
Ordizia, 29 de marzo de 2019

Presidente

Secretaria

Vocales

8



b) Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Atendiendo a la actividad de la Fundación se consideran que todos los activos de la Fundación son no generadores de flujos de efectivo.

El inmovilizado material se reconoce inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente se valoran a su coste menos la amortización acumulada y cualquier pérdida reconocida por deterioro de valor.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de mantenimiento y reparación corrientes se registran con cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Las sustituciones o renovaciones de elementos de inmovilizado se contabilizan como activo, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los elementos del inmovilizado material inician su proceso amortizativo a partir de la fecha de entrada en funcionamiento. La amortización se calcula linealmente, en función de los siguientes años de vida útil estimada para los correspondientes activos:

| CONCEPTO | Años de vida útil estimada |
|--------------------------------------|----------------------------|
| Instalaciones | 4 a 7 |
| Utillaje | 3 y 5 |
| Mobiliario | 6 a 7 |
| Equipos para procesos de información | 4 |

El beneficio o la pérdida que se produce en la enajenación de los elementos del inmovilizado material se determina como la diferencia entre el importe recibido por la venta y el valor en libros del activo enajenado.

La Fundación procede a revisar el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados materiales al cierre de cada ejercicio. Si como consecuencia de tal revisión se produjese un cambio en los mismos, se reconocerían como cambio de estimación.

La Fundación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 4 .c. deterioro del valor de los activos no financieros.

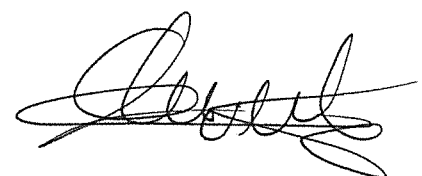
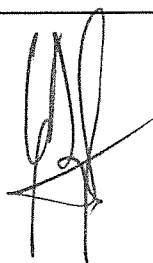
Ordizia, 29 de marzo de 2019

Presidente

Secretaria

Vocales

9



c) **Arrendamientos**

Arrendamientos operativos

Los gastos originados por los arrendamientos operativos son imputados al epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida del contrato siguiendo el método lineal.

d) **Deterioro en el valor de los activos**

En la fecha de cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor de reposición (valor en uso) que se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor, si la hubiera.

El coste de reposición de un activo es el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio, menos, en su caso, la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste, de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarle.

Los cálculos de deterioro de los elementos del inmovilizado material e inmaterial se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinara el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento de inmovilizado.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos de inmovilizado material e inmaterial no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado deterioro del valor

En los ejercicios 2018 y 2017 la Fundación no ha observado indicios como para registrar una pérdida por deterioro del inmovilizado intangible y del inmovilizado material.

Ordizia, 29 de marzo de 2019

Presidente

Secretaría

Vocales

10

e) **Activos financieros**

Los activos financieros se registran inicialmente a su coste de adquisición, incluyendo los costes inherentes a la operación. La Fundación clasifica sus inversiones financieras, ya sean éstas corrientes o no corrientes, en las siguientes categorías: préstamos y partidas a cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende de la intención con la que se adquirieron las inversiones.

La Fundación en las cuentas anuales abreviadas solo presenta activos financieros clasificados en las siguientes categorías:

1. **Préstamos y partidas a cobrar.** Son aquellos activos financieros originados por la Fundación por la prestación de servicios en curso normal de su propia actividad, figuran en el balance de situación por su valor nominal. Todos ellos tienen un vencimiento inferior a un año.

La Fundación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe que se estima recuperar de las cuentas a cobrar.

2. **Créditos por la actividad propia.** Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados y deudores con vencimiento a corto plazo, se contabilizan por el valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo se reconocerá por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado.
3. **Préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado** se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el valor entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
4. **Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.** El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de no más de tres meses desde la fecha de su adquisición.



f) **Pasivos financieros**

1. **Débitos y partidas a pagar.** Las cuentas a pagar originadas por operaciones comerciales y no comerciales son inicialmente valoradas a valor razonable y posteriormente son valoradas a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Ordizia, 29 de marzo de 2019

Presidente

Secretaria

Vocales

11



2. **Débitos en el ejercicio de la actividad propia.** Surgen por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios. Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

g) Existencias

Las materias primas y otros aprovisionamientos se valoran a su coste, siendo éste el precio de adquisición.

h) Subvenciones

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

Los criterios de valoración que utiliza la Fundación para la contabilización de las subvenciones concedidas, son:

▪ **Subvenciones de explotación:**

Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Fundación estima que se han cumplido con las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, imputándose a resultados en función de la adecuada correlación ingresos y gastos.

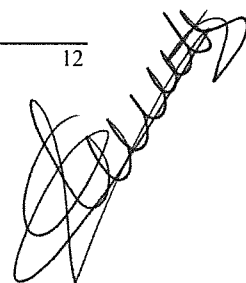
Ordizia, 29 de marzo de 2019

Presidente

Secretaria

Vocales

12



▪ **Subvenciones de capital.**

Se registran las que tienen el carácter de no reintegrable, como ingresos imputados directamente al patrimonio bruto, al encontrarse estos ingresos exentos de tributación. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones iniciales de la concesión.

Tras el reconocimiento inicial, la Fundación imputa las subvenciones de capital a resultados en proporción a la depreciación que sufren durante su vida útil estimada, los elementos de inmovilizado subvencionados.

También se registran otras subvenciones que no figuran entre las anteriores, de carácter no reintegrable, y que se encuentran pendientes de imputar al resultado de acuerdo con criterios y normas de registro y valoración, como es el caso de subvenciones concedidas para financiar programas que generaran gastos futuros.

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Dado que no se pueden reconocer ingresos por una subvención hasta que ésta obtenga el carácter de no reintegrable, la fundación sigue el criterio:

- En la medida en que la subvención financie gastos específicos ya devengados o la totalidad del valor original de un activo, de forma que se hubieran imputado gastos (en su caso, dotaciones a la amortización) asociados a la subvención, en un ejercicio anterior al periodo en que la subvención sea reconocible como ingreso de patrimonio neto, el importe de la subvención correspondiente a los citados gastos se ha de imputar a la cuenta de resultados en el momento en que se cumplan las condiciones para su registro.
- Si la subvención financia parte de un activo, y en el momento de registro de la subvención como ingreso de patrimonio neto, el valor contable del activo fuese superior al importe concedido, se aplicará el criterio general de imputar en la cuenta de resultados la citada subvención, donación o legado, en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para el activo financiado, desde el momento del registro, es decir, prospectivamente.



i) **Provisiones y contingencias**

Los Administradores de la Fundación, estiman que no existen más pasivos ciertos que los registrados en las cuentas anuales abreviadas. Asimismo, estiman que no existen posibles pasivos contingentes.

Ordizia, 29 de marzo de 2019

Presidente

Secretaría

Vocales

13



j) Impuesto sobre beneficios

A la Fundación le es de aplicación el régimen fiscal especial establecido en la Norma Foral 3/2004, de 7 de abril, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Este régimen fiscal deja exentos del Impuesto sobre Sociedades los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades constitutivas de su objeto social o finalidad específica, los incrementos lucrativos, las cuotas de asociados y las subvenciones percibidas de organismos o entes públicos, siempre que se obtengan en cumplimiento de su objeto o finalidad específica, así como los donativos y donaciones recibidos para colaborar con los fines de la Fundación.

k) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

En el balance de situación adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Fundación espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

l) Ingresos y gastos

Los gastos en general se imputan en función del criterio de devengo.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurienal se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.

Los ingresos por ventas se reconocen cuando éstos se han entregado y su propiedad se ha transferido al cliente, con independencia del momento en que se produzca el cobro.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la prestación puede reconocerse con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización de la prestación del servicio a la fecha de cierre del ejercicio.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que descuenta exactamente los flujos futuros en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero al importe neto en libros de dicho activo.



Ordizia, 29 de marzo de 2019

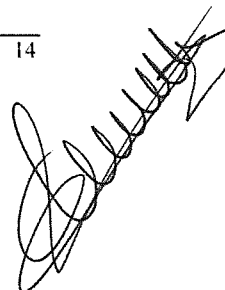
Presidente

Secretaría

Vocales



14



m) Derivados y operaciones de cobertura

La política de la Fundación es la no contratación de instrumentos financieros derivados, ni la realización de operaciones de cobertura.

n) Actuaciones empresariales con incidencia medioambiental

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Entidad sobre el medio ambiente se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Las provisiones de naturaleza medioambiental recogen, en su caso, aquellos gastos medioambientales que a la fecha de cierre son probables o ciertos pero indeterminados en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se producirán. En consecuencia, el importe de dichas provisiones, en su caso, corresponde a la mejor estimación posible que se puede realizar en función de la información disponible a la fecha de cierre.

o) Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

El Patronato de la Fundación manifiesta que en la contabilidad correspondiente a las cuentas anuales abreviadas no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y a la resolución de 6 de abril de 2010 sobre registro, valoración e información de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Ordizia, 29 de marzo de 2019

Presidente

Secretaria

Vocales

15

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La evolución de las partidas que componen el inmovilizado intangible y su correspondiente amortización acumulada, ha sido la siguiente, en euros:

Movimiento del ejercicio 2018

| CONCEPTO | Saldo al 31.12.17 | Adiciones | Saldo al 31.12.18 |
|---------------------------------------|-------------------|-----------------|-------------------|
| COSTE | | | |
| Aplicaciones informáticas | 41.700 | - | 41.700 |
| Derechos sobre activos cedidos en uso | 1.942.360 | - | 1.942.360 |
| Total | 1.984.060 | - | 1.984.060 |
| AMORTIZACIÓN | | | |
| Aplicaciones informáticas | (41.700) | - | (41.700) |
| Derechos sobre activos cedidos en uso | (165.283) | (66.114) | (231.397) |
| Total | (206.983) | (66.114) | (273.097) |
| VALOR NETO | 1.777.077 | | 1.710.963 |

Movimiento del ejercicio 2017

| CONCEPTO | Saldo al 31.12.16 | Adiciones | Saldo al 31.12.17 |
|---------------------------------------|-------------------|-----------------|-------------------|
| COSTE | | | |
| Aplicaciones informáticas | 41.700 | - | 41.700 |
| Derechos sobre activos cedidos en uso | 1.942.360 | - | 1.942.360 |
| Total | 1.984.060 | - | 1.984.060 |
| AMORTIZACIÓN | | | |
| Aplicaciones informáticas | (41.700) | - | (41.700) |
| Derechos sobre activos cedidos en uso | (99.170) | (66.113) | (165.283) |
| Total | (140.870) | (66.113) | (206.983) |
| VALOR NETO | 1.843.190 | | 1.777.077 |

Los derechos sobre activos cedidos en uso corresponden a la cesión del edificio donde la fundación realiza su actividad principal durante un periodo mínimo de 25 años. Según tasación realizada por expertos independientes en el año 2015, los terrenos y construcciones tienen un valor de 289.525 euros y 1.652.835 euros respectivamente. La fundación registro una subvención de capital por análogo importe (Nota 11 b) y se inició su derrama a 25 años en consonancia con la amortización de la citada construcción.

La Fundación tiene elementos totalmente amortizados al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 por importe de 41.700 euros respectivamente.

No existe inmovilizado intangible deteriorado.

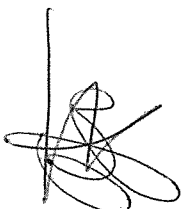
Ordizia, 29 de marzo de 2019

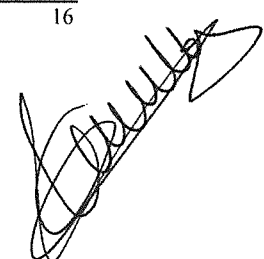
Presidente

Secretaria

Vocales

16



NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

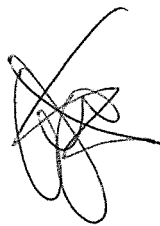
La evolución de las partidas que componen el inmovilizado material y su correspondiente amortización acumulada, ha sido la siguiente, en euros:

Movimiento del ejercicio 2018

| CONCEPTO | Saldo al 31.12.17 | Adiciones | Saldo al 31.12.18 |
|------------------------------|-------------------|-----------------|-------------------|
| COSTE | | | |
| Instalaciones técnicas | 18.364 | - | 18.364 |
| Maquinaria | 22.919 | - | 22.919 |
| Ustillaje | 158.114 | 12.128 | 170.242 |
| Mobiliario | 14.164 | - | 14.164 |
| Equipos procesos informático | 14.141 | 25.029 | 39.170 |
| Total Coste | 227.702 | 37.157 | 264.859 |
| AMORTIZACIÓN | | | |
| Instalaciones técnicas | (13.368) | (967) | (14.335) |
| Maquinaria | (843) | (3.438) | (4.281) |
| Ustillaje | (95.081) | (36.494) | (131.575) |
| Mobiliario | (13.439) | (155) | (13.594) |
| Equipos procesos informático | (5.583) | (3.907) | (9.490) |
| Total Amortización | (128.314) | (44.961) | (173.275) |
| VALOR NETO | 99.388 | | 91.584 |

Movimiento del ejercicio 2017

| CONCEPTO | Saldo al 31.12.16 | Adiciones | Saldo al 31.12.17 |
|------------------------------|-------------------|-----------------|-------------------|
| COSTE | | | |
| Instalaciones técnicas | 13.025 | 5.339 | 18.364 |
| Maquinaria | - | 22.919 | 22.919 |
| Ustillaje | 157.469 | 645 | 158.114 |
| Mobiliario | 14.164 | - | 14.164 |
| Equipos procesos informático | 10.416 | 3.725 | 14.141 |
| Total Coste | 195.074 | 32.628 | 227.702 |
| AMORTIZACIÓN | | | |
| Instalaciones técnicas | (11.941) | (1.427) | (13.368) |
| Maquinaria | - | (843) | (843) |
| Ustillaje | (58.509) | (36.572) | (95.081) |
| Mobiliario | (13.063) | (376) | (13.439) |
| Equipos procesos informático | (3.877) | (1.706) | (5.583) |
| Total Amortización | (87.390) | (40.924) | (128.314) |
| VALOR NETO | 107.684 | | 99.388 |



Ordizia, 29 de marzo de 2019

Presidente

Secretaria

Vocales

17

La entidad no tiene inmovilizado material deteriorado.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el importe de las inmovilizaciones materiales en uso que se encuentran totalmente amortizadas, asciende a un importe de 92.027 y 44.549 euros, respectivamente.

El inmovilizado material de la Entidad está libre de cargas y gravámenes.

NOTA 7. ARRENDAMIENTOS

La Fundación posee una fotocopiadora canon y vehículos en renting.

Al cierre del ejercicio 2018

El importe total de los pagos futuros correspondientes a los arrendamientos operativos en vigor se desglosa, en cuanto a su vencimiento en el siguiente cuadro, en euros:

| INMUEBLE | Hasta un año | Entre 1 y 5 años | Más de 5 años |
|-----------|--------------|------------------|---------------|
| Vehículos | 4.785 | - | - |
| Totales | 4.785 | - | - |

Al cierre del ejercicio 2017

El importe total de los cobros futuros correspondientes a los arrendamientos operativos en vigor se desglosa, en cuanto a su vencimiento en el siguiente cuadro, en euros:

| INMUEBLE | Hasta un año | Entre 1 y 5 años | Más de 5 años |
|---------------------|--------------|------------------|---------------|
| Fotocopiadora CANON | 3.294 | - | - |
| Vehículos | 3.285 | - | - |
| Totales | 6.579 | - | - |


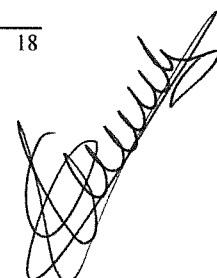
Ordizia, 29 de marzo de 2019

Presidente

Secretaría

Vocales

18

NOTA 8. EXISTENCIAS

La composición de éste capítulo del balance de situación adjunto es la siguiente, en euros:

| CONCEPTO | 2018 | 2017 |
|-----------------|--------|-------|
| Materias primas | 10.533 | 8.769 |
| TOTAL | 10.533 | 8.769 |

NOTA 9. USUARIOS, DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR Y OTROS DEUDORES

El saldo que presenta el epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del balance de situación a 31 de diciembre de 2018 y 2017, tiene la siguiente composición, en euros:

| CONCEPTO | 2018 | 2017 |
|---|---------|---------|
| Usuarios y otros deudores de actividad propia | 213.859 | 220.336 |
| Deudores | 3.490 | - |
| Administraciones Públicas (Nota 14) | 4.906 | - |
| Total | 222.255 | 220.336 |

NOTA 10. EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el epígrafe “Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al efectivo” del balance de situación está constituido en su totalidad por la tesorería de la Fundación.

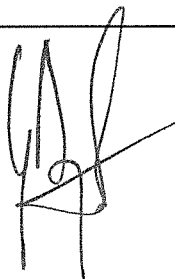
Ordizia, 29 de marzo de 2019

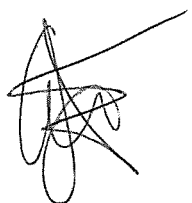
Presidente

Secretaria

Vocales

19



NOTA 11. PATRIMONIO NETO

La evolución experimentada por los fondos propios de la Fundación durante los dos últimos ejercicios ha sido la siguiente, en euros:

a) Fondos Propios

Movimiento del ejercicio 2018

| CONCEPTO | Dotación Fundacional | Remanente | Excedentes de ejercicios anteriores | Excedentes del ejercicio | TOTAL |
|----------------------------|----------------------|-----------|-------------------------------------|--------------------------|--------|
| Saldo al 1 de enero | 30.001 | - | (367) | 1.082 | 30.716 |
| Distribución del excedente | - | 714 | 367 | (1.082) | (1) |
| Excedente del ejercicio | - | - | - | 413 | 413 |
| Saldo al 31 de diciembre | 30.001 | 714 | - | 413 | 31.128 |

Movimiento del ejercicio 2017

| CONCEPTO | Dotación Fundacional | Remanente | Excedentes de ejercicios anteriores | Excedentes del ejercicio | TOTAL |
|-------------------------------------|----------------------|-----------|-------------------------------------|--------------------------|--------|
| Saldo al 1 de enero | 30.001 | - | (27.550) | 3.183 | 5.634 |
| Distribución del excedente | - | - | 3.183 | (3.183) | - |
| Excedente del ejercicio | - | - | - | 1.082 | 1.082 |
| Subvención compensación déficit (*) | - | - | 24.000 | - | 24.000 |
| Saldo al 31 de diciembre | 30.001 | - | (367) | 1.082 | 30.716 |

(*) La Fundación ha recibido una subvención del Patrono, la Diputación Foral de Gipuzkoa por importe de 24.000 euros para la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.

La dotación fundacional está constituida por los bienes y derechos aportados por las entidades fundadoras.

La dotación fundacional realizada por los fundadores en el momento de la constitución, se detalla a continuación:

| Entidades Fundadoras | Tipo de aportación | Descripción del bien | Importe / valoración |
|------------------------------|--------------------|----------------------|----------------------|
| Diputación Foral de Gipuzkoa | Dineraria | - | 30.001 |
| DOTACIÓN FUNDACIONAL | | | 30.001 |

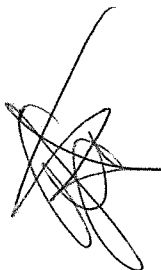
Ordizia, 29 de marzo de 2019

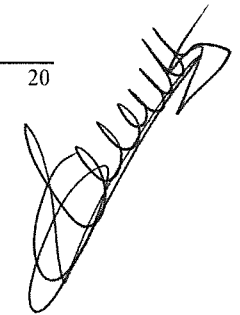
Presidente

Secretaria

Vocales

20



b) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Movimiento del ejercicio 2018

| Entidad | Concesión | Saldo al 31.12.17 | Altas | Amortiz. | Saldo al 31.12.18 |
|-------------------------------------|-----------|-------------------|--------|-----------|-------------------|
| Diputación Foral de Gipuzkoa | 50.000 | 57.144 | 25.000 | (26.063) | 56.081 |
| Drager Safety Hispania | 44.465 | 22.359 | - | (13.579) | 8.780 |
| Cesión edificio SU ESKOLA (Nota 5) | 1.942.360 | 1.777.076 | - | (66.113) | 1.710.963 |
| | 2.036.825 | 1.856.579 | 25.000 | (105.755) | 1.775.824 |

Movimiento del ejercicio 2017

| Entidad | Concesión | Saldo al 31.12.16 | Altas | Amortiz. | Saldo al 31.12.17 |
|-------------------------------------|-----------|-------------------|--------|----------|-------------------|
| Diputación Foral de Gipuzkoa | 50.000 | 51.772 | 25.000 | (19.628) | 57.144 |
| Drager Safety Hispania | 44.465 | 36.400 | - | (14.041) | 22.359 |
| Cesión edificio SU ESKOLA (Nota 5) | 1.942.360 | 1.843.189 | - | (66.113) | 1.777.076 |
| | 2.036.825 | 1.931.361 | 25.000 | (99.782) | 1.856.579 |

NOTA 12. DEUDAS A CORTO PLAZO

El saldo que presenta este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2018 y 2017 tiene la siguiente composición, en euros:

| CONCEPTO | 2018 | 2017 |
|---------------------------------|--------|--------|
| Deudas con entidades de crédito | 60.000 | 60.000 |
| Total | 60.000 | 60.000 |

La Fundación ha renovado en el ejercicio 2018 la línea de crédito con garantía personal con la entidad financiera KUTXABANK. El límite del crédito asciende a 75.000 euros y tiene un vencimiento de un año.

El tipo de interés vigente en el contrato asciende al 1,50% anual para los 3 primeros meses y al EURIBOR (3 meses) + 1,50% para los 9 meses restantes.

Ordizia, 29 de marzo de 2019

Presidente

Secretaria

Vocales

21

NOTA 13. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

Este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2018 y 2017 tiene la siguiente composición, en euros:

▪ **Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar**

El saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto, a 31 de diciembre de 2018 y 2017 presenta el siguiente desglose, en euros:

| CONCEPTO | 2018 | 2017 |
|-------------------------------------|---------|---------|
| Acreeedores varios | 127.694 | 93.185 |
| Administraciones Públicas (Nota 14) | 48.929 | 47.422 |
| Total | 176.623 | 140.607 |

NOTA 14. SITUACIÓN FISCAL

El saldo que la Fundación mantiene con las Administraciones Públicas durante los dos últimos ejercicios, tiene la siguiente composición, en euros:

• Ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2018

| CONCEPTO | Saldos deudores | Saldos acreedores |
|---|-----------------|-------------------|
| Hacienda Pública acreedora por I.V.A. | - | 9.741 |
| Hacienda Pública por I.R.P.F- rendimientos trabajo | - | 24.569 |
| Organismos de la Seguridad Social | - | 14.619 |
| Administraciones publicas deudoras por subvenciones concedida | 4.906 | - |
| Total | 4.906 | 48.929 |

• Ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2017

| CONCEPTO | Saldos deudores | Saldos acreedores |
|--|-----------------|-------------------|
| Hacienda Pública acreedora por I.V.A. | - | 8.409 |
| Hacienda Pública por I.R.P.F- rendimientos trabajo | - | 25.279 |
| Organismos de la Seguridad Social | - | 13.734 |
| Total | - | 47.422 |

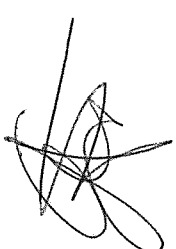
Ordizia, 29 de marzo de 2019

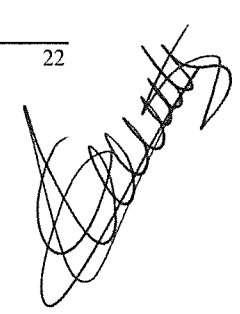
Presidente

Secretaria

Vocales

22



La Fundación tiene abiertos a inspección todos los impuestos relacionados con su actividad para todos los ejercicios no prescritos.

A la Fundación le es de aplicación el régimen fiscal especial establecido en la Norma Foral 3/2004, de 7 de abril, de Incentivos Fiscales a la participación privada en actividades de interés general.

Este régimen fiscal deja exentos del Impuesto sobre beneficios los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades constitutivas de su objeto social o finalidad específica, los incrementos lucrativos, las cuotas de asociados y las subvenciones percibidas de organismos o entes públicos, siempre que se obtengan en cumplimiento de su objeto o finalidad específica. Por el contrario, si estarían gravadas con el 10%, el resultado de las actividades no relacionadas con su objeto social.

La Fundación está obligada a presentar declaración del Impuesto sobre beneficios en la que incluirá la totalidad de las rentas obtenidas en el ejercicio estén o no exentas de gravamen, sin perjuicio de la aplicación de los beneficios previstos en la Norma Foral 3/2004. La declaración que está prevista presentar se elaborará en base a la consideración de que todos los ingresos obtenidos están exentos de gravamen.

Respecto a los demás conceptos impositivos, cabe decir que la Entidad tiene concedida la exención en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y en el Impuesto de Actividades Económicas.

NOTA 15. INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones:

| Actividad | 2018 | 2017 |
|--------------------------|--------|---------|
| Patrocinio publicitario | 59.361 | 49.326 |
| Convenio de colaboración | 40.000 | 55.000 |
| Total | 99.361 | 104.326 |

Los ingresos por patrocinio publicitario corresponden a las aportaciones por parte de BABESA SUZAI, PRODUCTOS MESA, LAVANDERIA LIZARRA y Transportes VICUÑA en concepto de patrocinio publicitario.

Los ingresos por colaboraciones corresponden a aportaciones de CAF, BIDELAN y ORKLI.

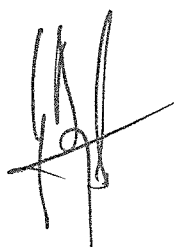
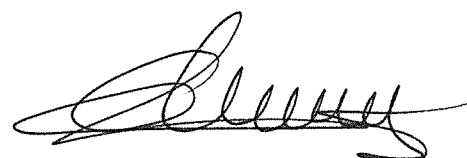
Ordizia, 29 de marzo de 2019

Presidente

Secretaria

Vocales

23


b) Subvenciones, donaciones y legados:

Las aportaciones de los patronos, patronos colaboradores y subvenciones de los colaboradores es la siguiente, en euros:

| Concepto | 2018 | 2017 |
|-----------------------------|----------------|----------------|
| Aportaciones patronos | 160.000 | 136.000 |
| Subvenciones de explotación | 8.166 | 3.610 |
| Total | 168.166 | 139.610 |

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 hay 4.906 euros y cero euros respectivamente de aportaciones y subvenciones pendientes de cobro.

c) Aprovisionamientos:

| Actividad | 2018 | 2017 |
|---|--------------|----------------|
| Variación de existencias de materia prima | 1.763 | (4.424) |
| Total | 1.763 | (4.424) |

d) Ventas e ingresos de la actividad mercantil:

| Actividad | 2018 | 2017 |
|--------------|----------------|----------------|
| Cursos | 928.530 | 894.425 |
| Total | 928.530 | 894.425 |

Las ventas y otros ingresos de la actividad mercantil corresponden a la facturación a clientes usuarios por los cursos impartidos.

e) El desglose de la partida de "Gastos de Personal" de la cuenta de resultados es el siguiente, en euros:

| CONCEPTO | 2018 | 2017 |
|-------------------------|----------------|----------------|
| Sueldos y salarios | 496.941 | 457.842 |
| Seguridad Social | 140.035 | 127.889 |
| Aportaciones a sistemas | 4.445 | 877 |
| TOTAL | 641.421 | 586.608 |

El personal medio empleado a lo largo del ejercicio 2018 ha sido de 12,41 trabajadores. (11,77 trabajadores en el ejercicio 2017).

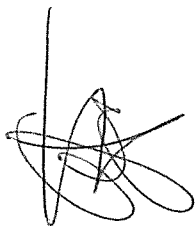
Ordizia, 29 de marzo de 2019

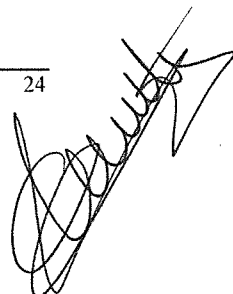
Presidente

Secretaria

Vocales

24



- f) El desglose de la partida de "Otros gastos de la actividad" de la cuenta de resultados es el siguiente, en euros:

| Concepto | 2018 | 2017 |
|--|----------------|----------------|
| Arrendamientos y cánones | 21.536 | 19.846 |
| Reparación y conservación | 41.578 | 34.309 |
| Servicios profesionales independientes | 36.929 | 80.638 |
| Transporte | 1.137 | 832 |
| Primas de seguros | 7.965 | 7.703 |
| Publicidad y propaganda | 1.338 | 5.449 |
| Suministros | 64.240 | 52.531 |
| Otros servicios | 328.979 | 291.269 |
| Tributos | 146 | 278 |
| Ajustes negativos en IVA de activo corriente | 45.320 | 44.801 |
| TOTAL | 549.168 | 537.656 |

g) **Personal**

La plantilla media de los 2 últimos ejercicios desglosada por categorías y sexos es la siguiente:

| CONCEPTO | 2018 | | | 2017 | | |
|------------------|-------------|-------------|--------------|-------------|-------------|--------------|
| | Hombres | Mujeres | TOTAL | Hombres | Mujeres | TOTAL |
| Director | 1,00 | - | 1,00 | 1,00 | - | 1,00 |
| Jefe de Estudios | - | 1,00 | 1,00 | - | 1,00 | 1,00 |
| Administración | 1,00 | - | 1,00 | 1,00 | - | 1,00 |
| Mantenimiento | 3,00 | - | 3,00 | 3,00 | - | 3,00 |
| Formadores | 4,41 | 2,00 | 6,41 | 3,77 | 2,00 | 5,77 |
| Total | 9,41 | 3,00 | 12,41 | 8,77 | 3,00 | 11,77 |

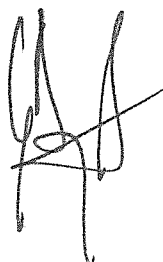
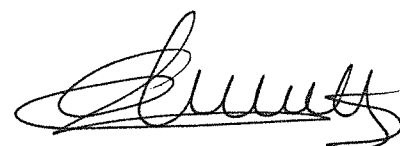
Ordizia, 29 de marzo de 2019

Presidente

Secretaria

Vocales

25

NOTA 16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

I. ACTIVIDAD FUNDACIONAL

a) Identificación de las actividades.

| | Actividad 1 |
|---|---|
| Denominación de la actividad | Prevención, extinción de incendios y materias complementarias |
| Tipo de actividad | Formación |
| Identificación de la actividad por sectores | Formación |
| Lugar desarrollo de la actividad | País Vasco |

En los Estatutos de la SUESKOLA se establece que la SUESKOLA tiene como objeto dotar al Territorio Histórico de Gipuzkoa, y aquellos otros ámbitos territoriales del País Vasco que se determinen por el Patronato, de medios permanentes para el adiestramiento y formación en materia de prevención y extinción de incendios y materias complementarias; impartir, difundir y mejorar el conocimiento social sobre el comportamiento ante situaciones de riesgo de las personas e inmuebles, y sobre la seguridad y las técnicas para extinguir el fuego originado en las empresas, centros de trabajo, centros educativos y hogares, y en general el salvamento en su concepto más amplio, campo en el que pretende ser un referente.

Dentro de este objeto general, las actividades concretas se detallan en la nota 1c.

b) Recursos humanos empleados en la actividad.

Formación

Detalle 2018

| Tipo | Número | | Nº horas / año | |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 12 | 12,41 | 21.024 | 21.759 |
| Personal con contrato de servicios | - | - | - | - |
| Personal voluntario | - | - | - | - |

Ordizia, 29 de marzo de 2019

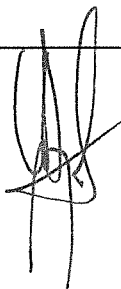
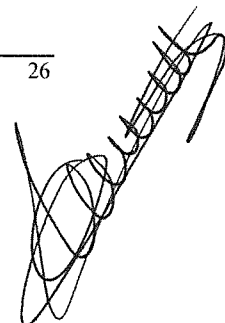
Presidente

Secretaria

Vocales

26



Detalle 2017

| Tipo | Número | | Nº horas / año | |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 12 | 11,77 | 21.024 | 20.621 |
| Personal con contrato de servicios | - | - | - | - |
| Personal voluntario | - | - | - | - |

c) **Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Detalle 2018

▪ **FORMACIÓN**

| Tipo | Número | |
|---|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 4.000 | 3.893 |
| Personas jurídicas | - | - |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | - | - |

Detalle 2017

▪ **FORMACIÓN**

| Tipo | Número | |
|---|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 4.000 | 3.776 |
| Personas jurídicas | - | - |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | - | - |

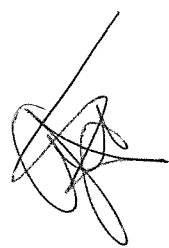
Ordizia, 29 de marzo de 2019

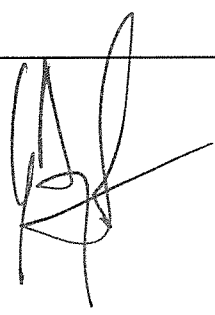
Presidente

Secretaria

Vocales

27






d) Recursos económicos empleados en la actividad.

Detalle 2018

▪ **FORMACIÓN.**

| Gastos / Inversiones | Importe | |
|--|------------------|------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | - | - |
| a) Ayudas monetarias | - | - |
| b) Ayudas no monetarias | - | - |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | - | - |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | - | - |
| Aprovisionamientos | - | (1.763) |
| Gastos de personal | 624.447 | 641.421 |
| Otros gastos de explotación | 506.650 | 549.168 |
| Amortización del inmovilizado | 115.302 | 111.076 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | - | - |
| Gastos financieros | 1.500 | 1.497 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | - | - |
| Diferencias de cambio | - | - |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | - | - |
| Impuestos sobre beneficios | - | - |
| Subtotal gastos | 1.247.899 | 1.301.399 |
| Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | - | 37.157 |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | - | - |
| Cancelación deuda no comercial | - | - |
| Subtotal recursos | - | 37.157 |
| TOTAL | 1.247.899 | 1.338.556 |

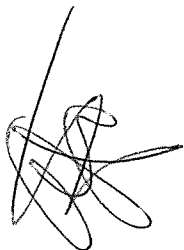
Ordizia, 29 de marzo de 2019

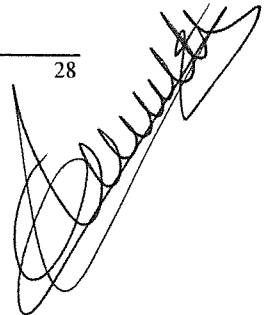
Presidente

Secretaria

Vocales

28



Detalle 2017

▪ **FORMACIÓN.**

| Gastos / Inversiones | Importe | |
|--|------------------|------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | - | - |
| a) Ayudas monetarias | - | - |
| b) Ayudas no monetarias | - | - |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | - | - |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | - | - |
| Aprovisionamientos | - | 4.424 |
| Gastos de personal | 607.055 | 586.608 |
| Otros gastos de explotación | 456.313 | 537.656 |
| Amortización del inmovilizado | 106.765 | 107.037 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | - | - |
| Gastos financieros | 2.308 | 1.633 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | - | - |
| Diferencias de cambio | - | - |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | - | - |
| Impuestos sobre beneficios | - | - |
| Subtotal gastos | 1.172.441 | 1.237.358 |
| Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | - | 32.628 |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | - | - |
| Cancelación deuda no comercial | - | - |
| Subtotal recursos | - | 32.628 |
| TOTAL | 1.172.441 | 1.269.986 |

e) **Objetivos e indicadores de la actividad.**

Detalle 2018

▪ **FORMACIÓN.**

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|--------------------------|-----------------------------|----------------|-----------|
| | | Previsto | Realizado |
| Nº alumnos | Cuadro nº de alumnos | 4.000 | 3.893 |
| Calidad formación | Encuestas satisfacción | 9,00 | 9,07 |
| Campañas sensibilización | Nº campañas sensibilización | 4,00 | 4,00 |

Detalle 2017

▪ **FORMACIÓN.**

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|--------------------------|-----------------------------|----------------|-----------|
| | | Previsto | Realizado |
| Nº alumnos | Cuadro nº de alumnos | 4.000 | 3.776 |
| Calidad formación | Encuestas satisfacción | 9,00 | 9,00 |
| Campañas sensibilización | Nº campañas sensibilización | 4,00 | 4,00 |

Ordizia, 29 de marzo de 2019

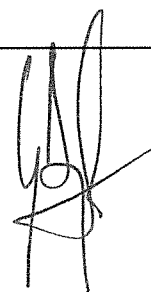
Presidente

Secretaría

Vocales

29






II. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD.

Detalle 2018

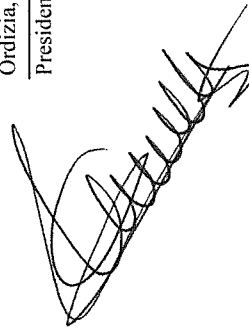
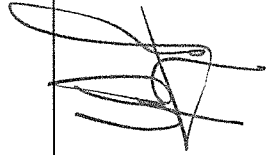
| GASTOS / INVERSIONES | Formación | Total actividades | No imputados a las actividades | TOTAL |
|--|------------------|-------------------|--------------------------------|------------------|
| Gastos por ayudas y otros | - | - | - | - |
| a) Ayudas monetarias | - | - | - | - |
| b) Ayudas no monetarias | - | - | - | - |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | - | - | - | - |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | - | - | - | - |
| Aprovisionamientos | (1.763) | (1.763) | - | (1.763) |
| Gastos de personal | 641.421 | 641.421 | - | 641.421 |
| Otros gastos de explotación | 549.168 | 549.168 | - | 549.168 |
| Amortización del inmovilizado | 111.076 | 111.076 | - | 111.076 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | - | - | - | - |
| Gastos financieros | 1.497 | 1.497 | - | 1.497 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | - | - | - | - |
| Diferencias de cambio | - | - | - | - |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | - | - | - | - |
| Impuestos sobre beneficios | - | - | - | - |
| Subtotal gastos | 1.301.399 | 1.301.399 | - | 1.301.399 |
| Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | 37.157 | 37.157 | - | 37.157 |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | - | - | - | - |
| Cancelación de deuda no comercial | - | - | - | - |
| Subtotal inversiones | 37.157 | 37.157 | - | 37.157 |
| TOTAL RECURSOS EMPLEADOS | 1.338.556 | 1.338.556 | - | 1.338.556 |

Ordizia, 29 de marzo de 2019

Presidente

Secretaria

Vocales


Detalle 2017

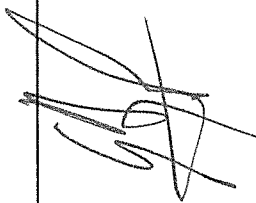
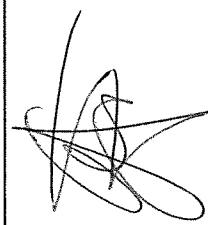
| GASTOS / INVERSIONES | Formación | Total actividades | No imputados a las actividades | TOTAL |
|--|------------------|-------------------|--------------------------------|------------------|
| Gastos por ayudas y otros | - | - | - | - |
| a) Ayudas monetarias | - | - | - | - |
| b) Ayudas no monetarias | - | - | - | - |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | - | - | - | - |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | - | - | - | - |
| Aprovisionamientos | 4.424 | 4.424 | - | 4.424 |
| Gastos de personal | 586.608 | 586.608 | - | 586.608 |
| Otros gastos de explotación | 537.656 | 537.656 | - | 537.656 |
| Amortización del inmovilizado | 107.037 | 107.037 | - | 107.037 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | - | - | - | - |
| Gastos financieros | 1.633 | 1.633 | - | 1.633 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | - | - | - | - |
| Diferencias de cambio | - | - | - | - |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | - | - | - | - |
| Impuestos sobre beneficios | - | - | - | - |
| Subtotal gastos | 1.237,358 | 1.237,358 | - | 1.237,358 |
| Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | 32.628 | 32.628 | - | 32.628 |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | - | - | - | - |
| Cancelación de deuda no comercial | - | - | - | - |
| Subtotal inversiones | 32.628 | 32.628 | - | 32.628 |
| TOTAL RECURSOS EMPLEADOS | 1.269,986 | 1.269,986 | - | 1.269,986 |

Ordizia, 29 de marzo de 2019

Presidente

Secretaria

Vocales

III. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD.

Detalle 2018

A. Ingresos obtenidos por la entidad

| INGRESOS | Previsto | Realizado |
|---|------------------|------------------|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | - | - |
| Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias | 848.232 | 928.530 |
| Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones | 133.188 | 99.361 |
| Subvenciones del sector público | 274.374 | 273.921 |
| Aportaciones privadas | - | - |
| Otros tipos de ingresos | - | - |
| TOTAL RECURSOS OBTENIDOS | 1.255.794 | 1.301.812 |

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

| OTROS RECURSOS | Previsto | Realizado |
|---|----------|-----------|
| Deudas contraídas | - | - |
| Otras obligaciones financieras asumidas | - | - |
| TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS | - | - |

Detalle 2017

A. Ingresos obtenidos por la entidad

| INGRESOS | Previsto | Realizado |
|---|------------------|------------------|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | - | - |
| Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias | 767.192 | 894.425 |
| Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones | 150.725 | 104.326 |
| Subvenciones del sector público | 269.028 | 239.392 |
| Aportaciones privadas | - | - |
| Otros tipos de ingresos | - | 297 |
| TOTAL RECURSOS OBTENIDOS | 1.186.945 | 1.238.440 |

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

| OTROS RECURSOS | Previsto | Realizado |
|---|----------|---------------|
| Deudas contraídas | - | 26.500 |
| Otras obligaciones financieras asumidas | - | - |
| TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS | - | 26.500 |

IV. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

La Fundación tiene convenios de colaboración con: CAF, BIDELAN y ORKLI.

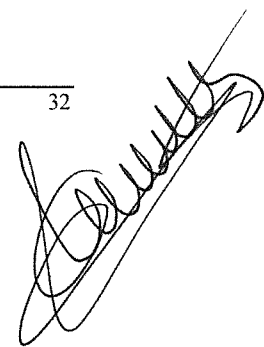
Ordizia, 29 de marzo de 2019

Presidente

Secretaria

Vocales



NOTA 17. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

I) DESTINO DE RENTAS E INGRESOS:

| Ejercicio | RESULTADO CONTABLE (1) | AJUSTES NEGATIVOS (2) | AJUSTES POSITIVOS (3) | BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3) | RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato) | | RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES) | APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES * | | | | | | |
|--------------|------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------------|--|------------------|--|--|------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|----------------|
| | | | | | % | Importe | | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | IMPORTE PENDIENTE | |
| 2014 | 90 | - | 1.136.660 | 1.136.750 | 100% | 1.136.750 | 1.168.546 | 1.168.546 | (31.796) | - | - | - | - | - |
| 2015 | 324 | - | 1.180.216 | 1.180.540 | 100% | 1.180.540 | 1.168.590 | 1.200.386 | (19.846) | - | - | - | - | - |
| 2016 | 3.183 | - | 1.201.905 | 1.205.088 | 100% | 1.205.088 | 1.160.459 | 1.180.305 | 24.783 | - | - | - | - | - |
| 2017 | 1.082 | - | 1.237.358 | 1.238.440 | 100% | 1.238.440 | 1.162.949 | | | 1.138.166 | 100.274 | - | - | - |
| 2018 | 413 | - | 1.301.399 | 1.301.812 | 100% | 1.301.812 | 1.227.780 | | | | 1.127.506 | 174.306 | - | - |
| TOTAL | 5.092 | - | 6.057.538 | 6.062.630 | | 6.062.630 | 5.888.324 | 1.168.546 | 1.168.590 | 1.160.459 | 1.162.949 | 1.227.780 | 174.306 | 174.306 |

A la realización de los fines fundacionales deberá ser destinado, al menos, el 70% de los ingresos de la cuenta de resultados de la fundación, obtenidos por todos los conceptos, deducidos los gastos en los que hayan incurrido para la obtención de los ingresos, excepto los referentes al cumplimiento de los fines fundacionales.

El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en el que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los tres años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

No se incluirán como ingresos los beneficios procedentes de la enajenación de bienes inmuebles integrantes de la dotación fundacional, ni los de transmisión onerosa de bienes y derechos que estén integrados en la dotación, ni los provenientes de actos de disposición o gravamen sobre bienes que hayan sido afectados de manera directa y permanente a los fines fundacionales, siempre que el importe obtenido en la transmisión se reinvierta en bienes o derechos de carácter dotacional o con la misma afectación.

Ordizia, 29 de marzo de 2019

Presidente

Secretaria

Vocales

II. RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

Detalle 2018

| | IMPORTE | | |
|---|-----------------------|---|--------------|
| GASTOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES | 1.301.399 | | |
| | FONDOS PROPIOS | SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS | DEUDA |
| INVERSIONES EN CUMPLIMIENTOS DE FINES | | | |
| 1.Realizadas en el ejercicio | - | (80.755) | 60.000 |
| 2.Procedentes de ejercicios anteriores | | - | (60.000) |
| a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores | | | (60.000) |
| b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores | | - | |
| TOTAL | - | (80.755) | - |

Detalle 2017

| | IMPORTE | | |
|---|-----------------------|---|---------------|
| GASTOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES | 1.237.358 | | |
| | FONDOS PROPIOS | SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS | DEUDA |
| INVERSIONES EN CUMPLIMIENTOS DE FINES | | | |
| 3.Realizadas en el ejercicio | 24.000 | (74.782) | 60.000 |
| 4.Procedentes de ejercicios anteriores | | - | (33.500) |
| a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores | | | (33.500) |
| b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores | | - | |
| TOTAL | 24.000 | (74.782) | 26.500 |

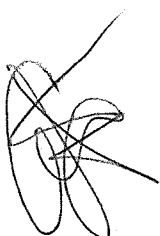
Ordizia, 29 de marzo de 2019

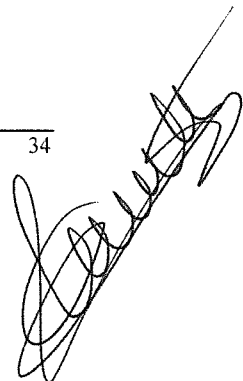
Presidente

Secretaria

Vocales

34



III. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

| DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | | | | |
|--|------------------------------------|--------------------|--|---------------|
| Nº DE CUENTA | PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS | DETALLE DEL GASTO | CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO | IMPORTE |
| 2018 | Gastos de personal | Gastos de personal | 100% | 77.129 |
| 2018 | Otros gastos de la actividad | Gastos exteriores | 100% | 7.068 |
| TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN..... | | | | 84.197 |
| 2017 | Gastos de personal | Gastos de personal | 100% | 75.812 |
| 2017 | Otros gastos de la actividad | Gastos exteriores | 100% | 11.098 |
| TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN..... | | | | 86.910 |

| Ejercicio | GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | | | | |
|-----------|--|--|-----------------------------------|--|--|
| | 20% de los ingresos netos (Art. 29.4 Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco) | Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio | Gastos resarcibles a los patronos | TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO | Supera (+) No supera (-) el límite máximo |
| 2018 | 260.362 | 84.197 | - | 84.197 | No supera |
| 2017 | 247.688 | 86.910 | - | 86.910 | No supera |

La Fundación cumple con la limitación de los gastos de administración, que establece el Art. 29.4 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, por el que se aprueba que los gastos de administración serán aquellos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, y aquellos otros originados a los miembros del patronato con ocasión del desempeño de su cargo sobre los que exista un derecho de reembolso según lo previsto en la presente ley.

El importe de los gastos de administración no podrá superar la mayor de las siguientes cantidades: el 5% de los fondos propios o el 20% del excedente del ejercicio anual, después de haber deducido los gastos realizados para la obtención de los ingresos, excepto los referentes al cumplimiento de los fines fundacionales.

Ordizia, 29 de marzo de 2019

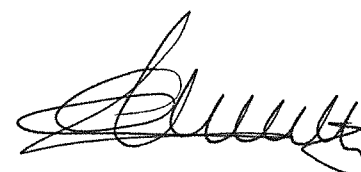
Presidente

Secretaria

Vocales

35



NOTA 18. OTRA INFORMACIÓN

a) Operaciones realizadas con los miembros del Patronato y Dirección de la Fundación

El Patronato de la Fundación está compuesto por seis miembros (seis en el ejercicio anterior). Los miembros del órgano de gobierno de la Fundación no perciben remuneración alguna por el desempeño del cargo.

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se han efectuado anticipos ni concedido crédito alguno ni otras ventajas a los miembros del Patronato de la Fundación.

La Dirección de la Fundación ha recibido las siguientes remuneraciones por su condición de trabajador de la Fundación, en euros:

| CONCEPTO | 2018 | 2017 |
|---------------|--------|--------|
| Salario Bruto | 63.048 | 61.812 |
| Total | 63.048 | 61.812 |

b) Patronato de la Fundación

La composición del Patronato de la Fundación a 31 de diciembre de 2018 y 2017 distribuida por sexos, es la siguiente:

- Ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2018:

| CONCEPTO | Hombres | Mujeres | Total |
|------------------------|---------|---------|-------|
| Patronos | 4 | 2 | 6 |
| Patronos colaboradores | - | - | - |
| Totales | 4 | 2 | 6 |

- Ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2017:

| CONCEPTO | Hombres | Mujeres | Total |
|------------------------|---------|---------|-------|
| Patronos | 4 | 2 | 6 |
| Patronos colaboradores | - | - | - |
| Totales | 4 | 2 | 6 |

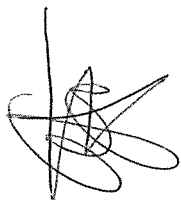
Ordizia, 29 de marzo de 2019

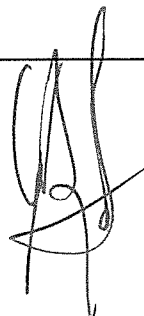
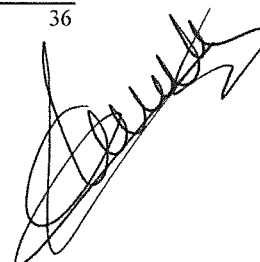
Presidente

Secretaria

Vocales

36



c) **Avales**

A 31 de diciembre de 2018 la Fundación dispone avales de Kutxabank frente a terceros por importe de 42.500 euros. A 31 de diciembre de 2017 la Fundación disponía de avales de Kutxabank frente a terceros por importe de 42.500 euros.

d) **Honorarios de Auditores**

Durante el ejercicio 2018, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas, incluyendo otros servicios prestados por el auditor de la entidad han ascendido a 2.715 euros y corresponden íntegramente a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Durante el ejercicio 2017, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas, incluyendo otros servicios prestados por el auditor de la entidad ascendieron a 2.678 euros y correspondían íntegramente a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Estos importes incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2018 y 2017, con independencia del momento de su facturación. Dichos honorarios no incluyen honorarios relativos al asesoramiento fiscal.

e) **Información sobre la naturaleza y nivel de riesgos**

Las actividades de la Fundación están expuestas a diversos riesgos financieros. La gestión del riesgo está controlada por los Administradores de la Fundación. Los principales riesgos financieros se indican a continuación:

1. **Riesgo de mercado**

Riesgo de tipo de cambio

La Fundación no opera en el ámbito internacional y, por tanto, no está expuesta a riesgos de tipo de cambio por operaciones con divisas.

Riesgo de precios

Por la actividad desarrollada por la Fundación, este riesgo es de escasa importancia.

2. **Riesgo de crédito**

La Fundación no tiene riesgo de crédito.

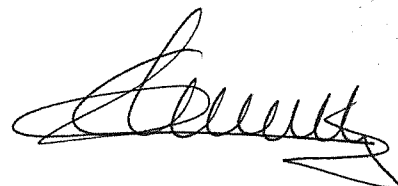
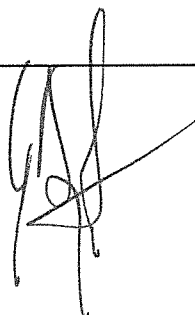
Ordizia, 29 de marzo de 2019

Presidente

Secretaria

Vocales

37



3. Riesgo de liquidez

La Fundación lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo.

4. Riesgo de tipo de interés

Los flujos de efectivo de las actividades de explotación son, en su mayor parte, independientes respecto a las variaciones de los tipos de interés de mercado.

La Fundación no emplea instrumentos de cobertura para cubrir el riesgo de tipos de interés.

f) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La Fundación ha analizado los plazos de los saldos pendientes con proveedores de acuerdo con los criterios contenidos en la ley:

- Saldos pendientes a 31 de diciembre de 2018 y 2017 correspondientes a proveedores y acreedores comerciales incluidos en el pasivo corriente del balance de situación por deudas con suministradores de bienes y servicios.
- El plazo legal máximo se ha computado a partir de la fecha de prestación de los servicios por parte del tercero o recepción de mercancías por parte de la Fundación, desde la fecha de entrada en vigor de la ley (7 de julio de 2010), en caso de que esa fecha fuera posterior a la anteriormente citada.
- En el ejercicio 2018 y 2017, el plazo computado de aplazamiento ha sido de 60 días. La Fundación no ha adquirido productos de alimentación frescos o perecederos.

El desglose de la información requerida durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

| | Ejercicio 2018 | Ejercicio 2017 |
|--------------------------------------|----------------|----------------|
| | Días | Días |
| *Periodo medio de pago a proveedores | 26 | 28 |

$$* \text{Periodo medio de pago a proveedores} = \frac{\text{Saldo medio acreedores comerciales}}{\text{Compras netas y gastos por servicios exteriores}} \times 365$$

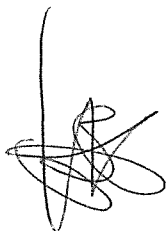
Ordizia, 29 de marzo de 2019


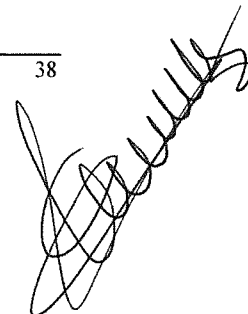
Presidente

Secretaria

Vocales

38



g) Información sobre medio ambiente

La Entidad no posee activos incluidos en el inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente, ni ha recibido subvenciones ni incurrido en gastos de cuantía relevante durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, la Entidad no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 19. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACION

▪ **Liquidación presupuesto 2018**

a) **Liquidación del presupuesto de gastos, en euros:**

| PARTIDAS | Gastos presupuestarios | | |
|--|------------------------|------------------|------------------------|
| | Presupuesto | Realización | Desviaciones absolutas |
| OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO | | | |
| 1. Consumos de explotación | - | (1.763) | 1.763 |
| 2. Gastos de personal | 624.447 | 641.421 | (16.974) |
| 3. Otros gastos explotación | 506.650 | 549.168 | (42.518) |
| 4. Dotaciones para amortizaciones inmovilizado | 115.302 | 111.076 | 4.226 |
| 5. Deterioro y resultado enajenación inmovilizado | - | - | - |
| 6. Gastos financieros | 1.500 | 1.497 | 3 |
| Total gastos operaciones de funcionamiento | 1.247.899 | 1.301.399 | (53.500) |
| OPERACIONES DE FONDOS | | | |
| 1. Aumento de inmovilizado | | | |
| a) Inmovilizado intangibles | - | - | - |
| b) Inmovilizado materiales | - | - | - |
| 2. Aumento de efectivo y otros activos líquidos | 7.726 | - | 7.726 |
| 3. Reducción de subvenciones, donaciones y legados | 74.505 | 80.755 | (6.250) |
| 4. Aumento de capital de funcionamiento | 2.478 | 3.719 | (1.241) |
| 5. Aumento de inversiones financieras | - | 300 | (300) |
| 6. Reducción de deudas | 3.488 | - | 3.488 |
| Total gastos operaciones de fondos | 88.197 | 84.774 | 3.423 |
| TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS | 1.336.096 | 1.386.173 | (50.077) |

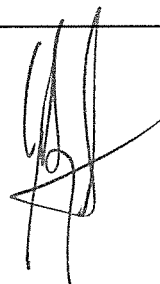
Ordizia, 29 de marzo de 2019

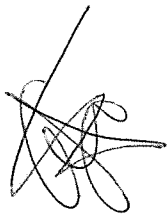
Presidente

Secretaria

Vocales

39



b) Liquidación del presupuesto de ingresos, en euros:

| PARTIDAS | Ingresos presupuestarios | | |
|---|--------------------------|------------------|------------------------|
| | Presupuesto | Realización | Desviaciones absolutas |
| OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO | | | |
| 1. Ingresos de la actividad propia | | | |
| a) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones | 133.188 | 99.361 | 33.827 |
| b) Subvenciones, donaciones y legados | 274.374 | 273.921 | 453 |
| 2. Ventas y otros ingresos ordinarios | 848.232 | 928.530 | (80.298) |
| 3. Otros ingresos de explotación | - | - | - |
| 4. Ingresos financieros | - | - | - |
| Total ingresos operaciones de funcionamiento | 1.255.794 | 1.301.812 | (46.018) |
| OPERACIONES DE FONDOS | | | |
| 1. Aumento de subvenciones, donaciones y legados | - | | |
| 2. Reducción de inmovilizado | | | |
| a) Inmovilizado intangibles | 66.113 | 66.113 | - |
| b) Inmovilizado materiales | 14.189 | 7.804 | 6.385 |
| 3. Disminución de capital funcionamiento | - | - | - |
| 4. Disminución de efectivo y otros activos líquidos | - | 4.403 | (4.403) |
| 5. Aumento de provisiones para riesgos y gastos | - | - | - |
| 6. Aumento de deudas | - | 6.041 | (6.041) |
| Total ingresos operaciones de fondos | 80.302 | 84.361 | (4.059) |
| TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS | 1.336.096 | 1.386.173 | (50.077) |

Ordizia, 29 de marzo de 2019

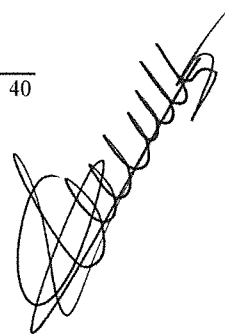
Presidente

Secretaría

Vocales

40



▪ **Liquidación presupuesto 2017**

a) **Liquidación del presupuesto de gastos, en euros:**

| PARTIDAS | Gastos presupuestarios | | |
|--|------------------------|------------------|------------------------|
| | Presupuesto | Realización | Desviaciones absolutas |
| OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO | | | |
| 1. Consumos de explotación | - | 4.424 | (4.424) |
| 2. Gastos de personal | 607.055 | 586.608 | 20.447 |
| 3. Otros gastos explotación | 456.313 | 537.656 | (81.343) |
| 4. Dotaciones para amortizaciones inmovilizado | 106.765 | 107.037 | (272) |
| 5. Deterioro y resultado enajenación inmovilizado | - | - | - |
| 6. Gastos financieros | 2.308 | 1.633 | 675 |
| Total gastos operaciones de funcionamiento | 1.172.441 | 1.237.358 | (64.917) |
| OPERACIONES DE FONDOS | | | |
| 1. Aumento de inmovilizado | | | |
| a) Inmovilizado intangibles | - | - | - |
| b) Inmovilizado materiales | - | - | - |
| 2. Aumento de tesorería | 16.966 | 725 | 16.241 |
| 3. Reducción de subvenciones, donaciones y legados | 70.980 | 99.782 | (28.802) |
| 4. Aumento de capital de funcionamiento | - | 20.438 | (20.438) |
| 5. Aumento de inversiones financieras | - | - | - |
| 6. Reducción de deudas | 25.090 | 3.546 | 21.544 |
| Total gastos operaciones de fondos | 113.036 | 124.491 | (11.455) |
| TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS | 1.285.477 | 1.361.849 | (76.372) |

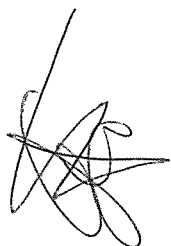
Ordizia, 29 de marzo de 2019

Presidente

Secretaría

Vocales

41






b) Liquidación del presupuesto de ingresos, en euros:

| PARTIDAS | Ingresos presupuestarios | | |
|---|--------------------------|------------------|------------------------|
| | Presupuesto | Realización | Desviaciones absolutas |
| OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO | | | |
| 1. Ingresos de la actividad propia | | | |
| c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones | 150.727 | 104.326 | 46.401 |
| d) Subvenciones, donaciones y legados | 269.028 | 239.392 | 29.636 |
| 2. Ventas y otros ingresos ordinarios | 767.192 | 894.425 | (127.233) |
| 3. Otros ingresos de explotación | - | 297 | (297) |
| 4. Ingresos financieros | - | - | - |
| Total ingresos operaciones de funcionamiento | 1.186.947 | 1.238.440 | (51.493) |
| OPERACIONES DE FONDOS | | | |
| 1. Aumento de subvenciones, donaciones y legados | - | 49.000 | (49.000) |
| 2. Reducción de inmovilizado | | | |
| c) Inmovilizado intangibles | 66.113 | 66.113 | - |
| d) Inmovilizado materiales | 3.152 | 8.296 | (5.144) |
| 3. Disminución de capital funcionamiento | 29.265 | - | 29.265 |
| 4. Disminución de efectivo y otros activos líquidos | - | - | - |
| 5. Aumento de provisiones para riesgos y gastos | - | - | - |
| 6. Aumento de deudas | - | - | - |
| Total ingresos operaciones de fondos | 98.530 | 123.409 | (24.879) |
| TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS | 1.285.477 | 1.361.849 | (76.372) |

Ordizia, 29 de marzo de 2019

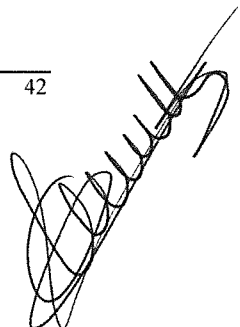
Presidente

Secretaria

Vocales

42



NOTA 20. INVENTARIO

| DESCRIPCION ELEMENTO | Fecha adquisición | Valor adquisición | Variaciones en la valoración | Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros | Otras circunstancias (G, F,D)* |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------------------|
| WEB FUNDACIÓN | 26-jun-10 | 2.500 | - | (2.500) | F |
| APLIC. INFORMATICA INTERNA ERP | 15-sep-10 | 39.200 | - | (39.200) | F |
| CESIÓN DEL EDIFICIO | 22-jun-15 | 1.942.360 | - | (231.396) | F |
| TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE | | 1.984.060 | - | (273.096) | |
| CERRADURAS Y SEGURIDAD | 31-oct-09 | 8.118 | - | (8.118) | F |
| CONTROL DE PRESENCIA | 31-oct-09 | 970 | - | (970) | F |
| VARIADOR INSTALACIÓN ELÉCTRICA | 4-jul-11 | 3.935 | - | (3.935) | F |
| MATERIAL EXTINCIÓN Y PREVENCIÓN | 20-dic-10 | 8.352 | - | (8.352) | F |
| MASCARAS RESPIRACION | 24-feb-11 | 819 | - | (819) | F |
| MASCARAS RESPIRACION | 9-jun-11 | 819 | - | (819) | F |
| SILLAS Y MESAS | 31-oct-09 | 4.200 | - | (4.200) | F |
| MOBILIARIO DE VESTUARIOS | 31-oct-09 | 1.743 | - | (1.743) | F |
| ARMARIOS Y ESTRUCTURAS FIJAS | 31-oct-09 | 2.342 | - | (2.342) | F |
| SILLAS Y MESAS | 31-oct-09 | 1.026 | - | (1.026) | F |
| MATERIAL PRIMEROS AUXILIOS | 31-oct-09 | 1.312 | - | (1.312) | F |
| ESTRUCTURAS METALICAS | 28-sep-10 | 956 | - | (956) | F |
| ARMARIO PARA BOTELLAS | 20-ene-11 | 485 | - | (485) | F |
| ARMARIO PARA MANGUERAS | 28-feb-11 | 1.063 | - | (1.063) | F |
| PORTATILES Y PANTALLAS | 31-oct-09 | 2.747 | - | (2.747) | F |
| PORTATILES Y PANTALLAS | 18-mar-10 | 732 | - | (732) | F |
| PANTALLA ORDENADOR | 22-feb-12 | 114 | - | (114) | F |
| REGULADORES Y EXTINTORES | 8-feb-13 | 4.815 | - | (4.815) | F |
| VENTILADORES DE MANO | 30-sep-14 | 3.652 | - | (3.652) | F |
| ESPALDERA, MANGUERAS... | 21-nov-14 | 17.783 | - | (17.783) | F |
| EQUIPOS DE COMUNICACIÓN | 15-dic-14 | 3.879 | - | (3.879) | F |
| ESPALDERA, MASC., EQUIPOS RESP. | 24-sep-14 | 22.166 | - | (22.166) | F |
| MASCARAS RESPIRACION | 22-Jul-15 | 548 | - | (317) | F |
| ESTANTERIAS METALICAS | 22-Dic-15 | 1.037 | - | (467) | F |
| CAMARA TERMICA | 2-jul-2015 | 3.580 | - | (3.132) | F |
| MAT. DEENCARCELACION | 22-jul-2015 | 3.780 | - | (3.307) | F |
| MASCARAS | 13-mar-2015 | 2.406 | - | (2.256) | F |
| MASCARAS | 17-abr-2015 | 310 | - | (284) | F |
| MASCARAS | 23-abr-2015 | 2.689 | - | (2.465) | F |
| SOPORTES LINTERNA | 29-abr-2015 | 393 | - | (360) | F |
| BOTELLAS Y MASCARAS | 28-jul-2015 | 11.927 | - | (10.188) | F |
| ESPALDERA, MASC., EQUIPOS RESP. | 1-oct-2015 | 22.299 | - | (19.367) | F |
| FILT. EQUIPO ASPIRACION | 9-mar-2016 | 4.634 | - | (3.090) | F |
| TRAMEX INSTALACION EXTERIOR | 10-oct-2016 | 1.350 | - | (731) | F |
| BIFURCADORES | 22-jul-2016 | 894 | - | (522) | F |
| VISORES | 23-feb-2016 | 854 | - | (605) | F |
| MANGUERAS | 23-dic-2016 | 2.788 | - | (1.394) | F |
| VISOR | 11-jul-2016 | 1.967 | - | (1.147) | F |
| MAT. CASCOS | 16-dic-2016 | 379 | - | (190) | F |
| INSTAL. VEHICULO | 8-jun-2016 | 1.864 | - | (1.087) | F |
| ANDAMIO | 2-mar-2016 | 472 | - | (315) | F |
| CAMARA TERMICA | 20-sep-2016 | 2.988 | - | (1.619) | F |
| HARDWARE | 31-oct-2016 | 6.823 | - | (3.696) | F |
| MAQUETA EDIF VPP | 13-sep-2016 | 8.903 | - | (4.822) | F |
| MASCARAS Y PULMOS | 19-dic-2016 | 8.465 | - | (4.241) | F |

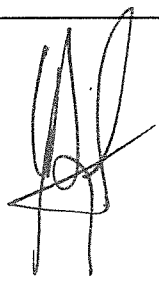
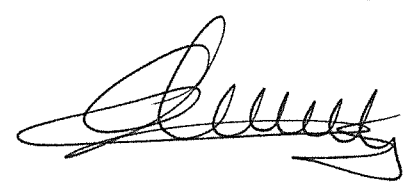

Ordizia, 29 de marzo de 2019

Presidente

Secretaria

Vocales

43

| DESCRIPCION ELEMENTO | Fecha adquisición | Valor adquisición | Variaciones en la valoración | Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros | Otras circunstancias (G, F,D)* |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------------------|
| ESPALDERA, MASC., EQUIPOS RESP. | 20-dic-2016 | 11.696 | - | (5.848) | F |
| MAT. LAVAD-SECADORAS | 04-oct-2017 | 600 | - | (105) | F |
| TRAMEX-TORRE | 05-jun-2017 | 3.684 | - | (828) | F |
| MAT. LAVAD-SECADORAS | 21-sep-2017 | 733 | - | (128) | F |
| SOPLADOR | 28-ene-2017 | 645 | - | (309) | F |
| CONTENEDOR | 24-jul-2017 | 1.655 | - | (483) | F |
| LAVAD-SECADORAS | 21-sep-2017 | 21.586 | - | (4.047) | F |
| ORDENADORES | 07-nov-2017 | 3.725 | - | (931) | F |
| LEADER | 27-jun-2018 | 2.271 | - | (284) | F |
| EXPLOSIMETRO | 16-mar-2018 | 2.952 | - | (554) | F |
| EXTINTORES | 6-jul-2018 | 454 | - | (57) | F |
| FOTOCOPIADORA | 21-nov-2018 | 1.147 | - | (24) | F |
| MASCARAS | 2-ene-2018 | 2.671 | - | (668) | F |
| EUROZON | 3-sep-2018 | 2.152 | - | (134) | F |
| GIROA | 8-nov-2018 | 16.689 | - | (695) | F |
| MOVITEL | 7-sep-2018 | 8.820 | - | (549) | F |
| TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL | | 264.858 | - | (173.274) | - |
| TOTAL GENERAL | | 2.248.919 | | (446.372) | - |

* Gravámenes (G), afectación a fines propios (F), Dotación fundacional (D)

NOTA 21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde el cierre del ejercicio 2018 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales abreviadas no se han producido otros acontecimientos significativos que afecten al contenido de las mismas ni otros acontecimientos que, por su relevancia, deban ser objeto de mención.

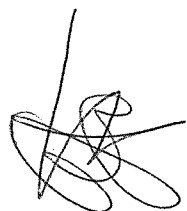
Ordizia, 29 de marzo de 2019

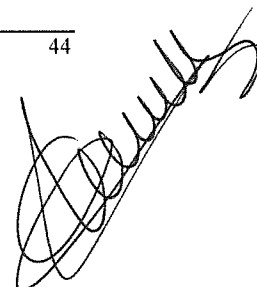
Presidente

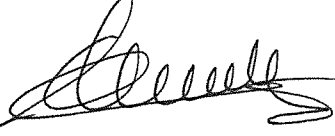
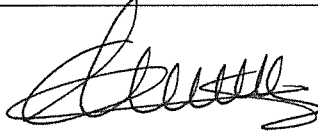
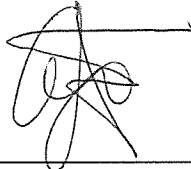

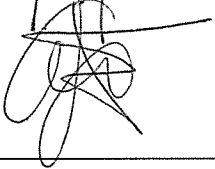
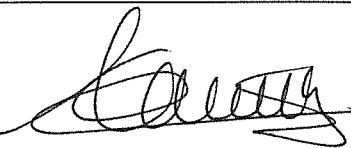
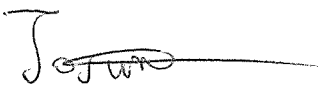
Secretaria

Vocales

44



| FIRMANTES | ASISTENTES | REPRESENTANTES |
|--|---|--|
| Presidente Imanol Lasa Zeberio | |  |
| Vicepresidenta Goizeder Manotas Rueda |  | |
| Patrono Arantxa Ariztimuño Larraza | |  |
| Patrono Garikoitz Agote Alberro |  | |
| Patrono José Enrique Corchón Álvarez |  | |
| Patrono Miguel Ángel Crespo Rico | |  |
| Secretaria Josune Aldabe Muxika |  | |

Ordizia, 29 de marzo de 2019

Presidente

Secretaria

Vocales

